



CAPÍTULO XXII

CONSIDERACIONES FINALES

1. Reflexiones generales sobre las tareas del Secretario de Hacienda

No estuve inmune al destino de todos los secretarios de Hacienda que han ocupado este puesto en nuestro país, o sea, el trabajo intenso hasta las primeras horas de la madrugada, pues en México todo el mundo quiere tratar sus asuntos directamente con el Secretario, y además una defectuosa y tradicional división del trabajo obliga a éste a ocuparse de asuntos que podría delegar en subalternos honestos y competentes. Esa delegación sí tuvo lugar, y por fortuna conté con algunos colaboradores distinguidos en los altos puestos, pero a pesar de eso yo tenía que trabajar directamente en asuntos de segunda importancia, pues así lo exigían las presiones de personas que deseaban resolución directa del Secretario. Yo veía, por ejemplo, cuando visitaba a los secretarios de Hacienda de los Estados Unidos que fueron amigos míos, por ejemplo el señor Morgenthau, que lo fue del Señor Presidente Roosevelt, o el señor Snyder, que lo fue del señor Truman, que tenían sus mesas limpias de expedientes y sus antecámaras vacías, y tiempo hasta para charlar apaciblemente

con sus amigos, porque podían confiar, para la resolución de los asuntos más delicados, llamémosle así, en el *excellent staff*, en el estado mayor del Tesoro americano.

El público que acude a tratar asuntos en la Secretaría de Hacienda, con pocas excepciones, o va con el propósito de recibir algo, aunque no tenga derecho a ello, o para ver si se libra de alguna deuda o de alguna obligación legítima que tiene con el gobierno.

Lo que más me preocupaba eran las dificultades interiores de la administración. Frecuentemente tenía que objetar algún proyecto con el que simpatizaba el Presidente, y resignarme al gesto de descontento del primer mandatario, cuando veía que un proyecto, que él había albergado alguna esperanza de que se realizase, encontraba la objeción del ministro de Hacienda, fundado en la imposibilidad financiera de llevarlo adelante. Con casi todos mis compañeros en el gabinete tenía yo constantes dificultades, principalmente en la elaboración de los presupuestos. Cada Secretario planeaba desarrollar obras o servicios que absorberían completamente los recursos de todo el país, y cuando me veía obligado a recortarles sus presupuestos en forma drástica pocos se conformaban, y algunos creían que yo tenía motivos personales para obstaculizar su labor. Con el único que no tuve ninguna dificultad fue con el señor General Maximino Ávila Camacho, ministro de Comunicaciones y Obras Públicas y hermano del Presidente de la República, hombre reconocidamente de carácter difícil, aunque yo en lo personal nunca recibí de él más que muestras de comprensión y de afecto. Esto se debía a que el señor Presidente, conociendo el carácter levantisco de su hermano, y conociendo la buena amistad que tenía conmigo, varias veces me dijo: “El presupuesto de Comunicaciones lo vamos a discutir usted y yo; y yo le explicaré a mi hermano los motivos que he tenido para hacerle los cortes en su presupuesto.”

Don Maximino me visitaba después de haber hablado con el Presidente y me decía amablemente: “Ya hablé con *el gordo*”, así le llamaba, “y comprendo las dificultades que ustedes tienen y la necesidad de frenar la inflación que provocarían los gastos excesivos del gobierno. Sólo te voy a pedir que no me toques algunas cantidades relativamente insignificantes y que se refieren a obras que yo quiero ejecutar en mi pueblo natal, que es Teziutlán.” Yo con gusto accedía a darle esa satisfacción legítima, y él quedaba ampliamente satisfecho.

2. *Conclusión*

Al señor General Cárdenas se le ha hecho merecida justicia por el valor con que se enfrentó a poderosos elementos extranjeros, cuando hizo la expropiación petrolera, por la lealtad con que puso en práctica los derechos de los trabajadores y la reforma agraria, atacando igualmente a poderosos elementos nacionales, como cuando se repartieron las tierras en La Laguna y en Yucatán; y por su afán de capitalizar el país por medio de importantes obras de infraestructura, tales como caminos, presas de irrigación, ferrocarriles, instalaciones de energía eléctrica, etcétera, pero creo que no se ha hecho justicia, tan completa como merece, al señor General Ávila Camacho, que también continuó la política del General Cárdenas, en forma tal vez no tan espectacular pero sí muy efectiva, en materia agraria y obrera. Pudo realizar probablemente más obras de infraestructura, pues los recursos del gobierno habían crecido, en gran parte por la política del sexenio anterior y por la suya propia; pero hay dos elementos que en él se originaron y que han tenido y tienen todavía enorme importancia en el desarrollo económico del país y en el beneficio de las clases trabajadoras. Esas dos obras son: la implantación de semillas híbridas y mejoradas, de que hablé

anteriormente, y la creación del Seguro Social, que ha cobrados en la actualidad una enorme importancia y que cada vez cuenta con un mayor número de beneficiarios.

Así llegamos al fin de la administración del señor General Ávila Camacho. Dejábamos al gobierno con una reserva monetaria y con un capital social de bastante importancia, que se había logrado formar a pesar de la guerra. Había paz absoluta, pues el señor licenciado Padilla, a la inversa que el General Almazán, no amenazó con provocar ninguna revuelta y aceptó resignadamente su derrota. Había además unión entre los mexicanos, que fue uno de los esfuerzos del señor General Ávila Camacho durante toda su gestión en el gobierno.

Aunque yo tenía bastante amistad con el señor licenciado Alemán, mi compañero en el gabinete del señor General Ávila Camacho, y también compañero, durante el período anterior de gobierno, en un plan que formulamos conjuntamente para dar trabajo al puerto de Veracruz, que había perdido, en virtud de la guerra y del bloqueo de los alemanes, toda su importancia en el comercio marítimo, y que hicimos por orden del señor Presidente Cárdenas cuando el licenciado Alemán era gobernador de Veracruz, plan de obras públicas de bastante importancia para el puerto. A pesar de esa buena amistad, yo no deseaba seguir trabajando en el gobierno, y así se lo manifesté en forma franca en una comida a la que nos invitó nuestro buen amigo don Antonio Díaz Lombardo, en su casa. El señor Presidente, en uno de sus últimos acuerdos con él, me manifestó que deseaba reconocer en alguna forma los buenos servicios que había prestado a su gobierno en la Secretaría de Hacienda, y me pidió que llevase un acuerdo donde se me asignara una cantidad, cuya cuantía me pedía yo fijase a discreción. Expresé al señor Presidente que me sentía bastante recompensado con haber tenido el honor de haber servido a México bajo su gobierno; que si quería prestarme

alguna ayuda, le rogaba que se me autorizara destinar una cantidad bastante modesta al Banco Nacional Hipotecario de Obras Públicas, a fin de que se emplease en algunas obras que yo había iniciado con dinero público en pueblecitos modestos en el Estado de México, en el distrito de Cuautitlán y en el municipio de Tepozotlán, donde yo poseía una pequeña propiedad, y que consistían en escuelas, instalaciones de energía eléctrica, casa del maestro, etcétera, obras que yo me había dado cuenta eran tan necesarias para los pueblos y que tanto estimaban ellos. El señor General me autorizó gustoso esa cantidad para ser administrada con el propósito aludido en el Banco Nacional Hipotecario de Obras Públicas. En esa forma acompañé al señor General Ávila Camacho a entregar el poder a su sucesor, ante el Congreso de la Unión, y me retiré tranquilo a la vida privada, a ejercer mi profesión de abogado, como ya lo había hecho anteriormente en tantas ocasiones cuando no me reclamaba el servicio público.